

RESOLUCIÓN DECANAL n° 230-2021-FE-UNAP

Iquitos, 23 de agosto de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Que, Mediante Resolución Rectoral n° 0439-2021-UNAP, se ratifica la Resolución Decanal n° 058-2021-FE-UNAP, reconociendo a la Comisión de Jurado de Admisión – Residentado en Enfermería 2021, encargada de organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el Proceso de Admisión de Residentado en Enfermería, para los dos programas de Segunda Especialidad Profesional: Enfermería en Centro Quirúrgico y Enfermería en Emergencias y Desastres.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe n° 001-2021-UNAP-FE-UPG-JA, de fecha 23 de agosto de 2021, la Presidenta de la Comisión del Jurado de Admisión de Residentado en Enfermería – 2021 Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Miembros Plenos: Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Rosa Olinda CHAVEZ TORO, Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO y Flor Meredi MARAPARA MURAYARI, Observadores Olga CULQUI FLORES, Valery PILCO ESCALANTE y Silvia ANGULO RENGIFO, remiten el expediente de 3 postulantes que ingresaron al Residentado en Enfermería a los programas de Segunda Especialidad Profesional: Enfermería en Centro Quirúrgico y Enfermería en Emergencias y Desastres.

Que, la ejecución de los asuntos contenidos en el Informe n° 001-2021-UNAP-FE-UPG-JA, suscrita por la Presidenta de la Comisión debe efectivizarse mediante el reconocimiento institucional a los profesionales Mercedes Natividad VALLES FLORES y Vanessa Angelica SALAZAR CHAVEZ que ingresaron al programa de Enfermería en Emergencia y Desastres y Fabiola Carolina MAGALHAES PEZO ingresó al programa de Enfermería en Centro Quirúrgico, como estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.


SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER a los ingresantes al Residentado en Enfermería 2021, como estudiantes de los programas de Segunda Especialidad Profesional: Enfermería en Centro Quirúrgico y Enfermería en Emergencia y Desastres, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.

**INGRESANTES AL RESIDENTADO EN ENFERMERÍA**

No.	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	PUNTAJE FINAL
1	VALLES	FLORES	MERCEDES NATIVIDAD	Libre	Enfermería en Emergencia y Desastres	72.00
2	MAGALHAES	PEZO	FABIOLA CAROLINA	Libre	Enfermería en Centro Quirúrgico	68.95
3	SALAZAR	CHAVEZ	VANESSA ANGELICA	Libre	Enfermería en Emergencia y Desastres	64.62

Regístrese, comuníquese y archívese



Dra. Carmen DIAZ DE CORDOVA  
Decana





Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica

C.c.: R, CONAREN, COREREN, VRAC, DIRESA, HRL, UPG, Interesados(3), Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú  
Telefono: (5165) 26 6368

unapiquitos.edu.pe  
Correo: enfermeriaunap@hotmail.com